

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11776** *Resolución de 21 de octubre de 2013, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 243, de 12 de octubre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefe de Negociado, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso.

Las bases generales para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal se encuentran publicadas en el «BOCM» número 94, de 21 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en [www.colmenarviejo.com](http://www.colmenarviejo.com).

Colmenar Viejo, 21 de octubre de 2013.—El Alcalde Presidente, Miguel Ángel Santamaría Novoa.